Comisión de Igualdad de Género

Comparecencia de la C. Ingrid Gómez Saracíbar,
Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México,
Con motivo de la glosa del VI Informe de Gobierno de la Ciudad de México

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo" **24 de septiembre de 2024**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Buenas tardes a todas y todos, saludo con gusto a la licenciada Ingrid Gómez Saracíbar, Secretaria de Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, así como a la comitiva de compañeras servidoras públicas de dicha dependencia que la acompañan.

Asimismo, saludo a la ciudadanía que sigue la trasmisión de esta sesión a través de los espacios digitales de este Congreso.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para este acto se da conforme a lo establecido en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de las comparecencias de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, por consiguiente, agradezco a las diputadas integrantes de esta comisión, por su presencia y doy formal bienvenida a este ejercicio de rendición de cuentas ante la Comisión de Igualdad de Género del Congreso a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, la licenciad Ingrid Gómez Saracíbar.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Con gusto, diputada Presidenta. Saludo con mucho gusto a la Secretaria.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia a las diputadas integrantes.

Diputada Cecilia Vadillo Obregón: presente

La de la voz, diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: presente

Diputada Juana María Juárez López: presente

Diputada Leonor Gómez Otegui: presente

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: presente

Diputada Patricia Urriza Arellano: presente

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdoba: presente

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: presente

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 8 diputadas. Por lo tanto, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo la comparecencia de la licenciada Ingrid Gómez Saracíbar, Secretaria de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, siendo la 17:14 horas del día 24 de septiembre del presente año, se da por iniciada la misma.

Proceda la Secretaria a dar lectura al orden del día, mismo que regirá los trabajos de esta reunión. De conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política antes referido.

LA C. SECRETARIA.- Con su venia, diputada. Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día de esta comparecencia.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura del formato de las comparecencias ante la comisión, establecido en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política,

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/010/2024, por el cual se aprueba la realización de las comparecencias de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México con motivo de la glosa del VI Informe de Gobierno.

4.- Posicionamiento hasta por 5 minutos de cada grupo parlamentario en el siguiente orden.

Diputada Tania Nanette Larios Pérez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Patricia Urriza Arellano, a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada Miriam Saldaña Chávez, a nombre del grupo parlamentario del Trabajo.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores, a nombre del grupo parlamentario de MORENA.

5.- Intervención de la licencia Ingrid Gómez Saracíbar, titular de la Secretaría de Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos para rendir su informe de actividades para la glosa del VI Informe de Gobierno.

6.- Preguntas de hasta por 2 minutos por parte de cada grupo parlamentario, de acuerdo al orden del día establecido en el numeral 4.

7.- Respuestas hasta por 10 minutos de la licenciada Ingrid Gómez Saracíbar, Titular de la Secretaría del Gobierno de la Ciudad de México.

8.- Cierre de sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

Consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse el orden del día de esta reunión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica a las diputadas integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse el orden del día. Quien esté a favor, favor de levantar la mano.

En contra.

Abstención.

Diputada Presidenta, se aprueba por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

Proceda la Secretaria a consultar si se obvia la lectura del formato de las comparecencias ante la Comisión o comisiones, establecido en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que ya dio lectura a su nombre, por el cual se aprueba la realización de las comparecencias de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con motivo de la glosa del VI Informe de Gobierno, toda vez que fue circulado con antelación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de Presidenta, se consulta en votación económica si es de obviarse la lectura del formato del acuerdo mencionado. Las diputadas que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Diputada Presidenta, se aprueba por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que es de su conocimiento el formato de las comparecencias ante la Comisión, de conformidad con el acuerdo referido en el numeral 3 del orden del día, previo a la ronda de posicionamientos que se emitirán a nombre de cada grupo parlamentario, voy a decir yo un pequeño mensaje.

Pues nada más reconocer el trabajo que se llevó a favor de las mujeres en este sexenio, reconocer a todas las funcionaras públicas que están aquí presentes, y las que no están aquí presentes, que lo hicieron posible, a pesar de que todavía falta mucho que hacer en esta ciudad por las mujeres, sobre todo por las mujeres que más lo necesitan, yo creo que la Ciudad de México es vanguardia en temas de género, yo creo que ha marcado agenda para el resto del país. La verdad es que son ejemplo.

El tema de las LUNAS, el tema de los centros de justicia, de cómo se han manejado aquí y su relación con la Fiscalía, el tema de los abogados y abogadas que están en Ministerios Públicos apoyando a las mujeres, la legislación que se aprobó, en el sexenio a favor de las mujeres. Todo es ejemplo para el resto del país, han sido vanguardia.

La verdad es que felicito enormemente a Ingrid, a la Secretaria Ingrid por todo su trabajo y de nuevo a todas las funcionarias que acompañaron, la verdad es que pues es un trabajo muy importante el que se realizó y estamos muy honradas en tenerla aquí para poder escucharla.

Proceda la Secretaría a dar el uso de la voz a las diputadas integrantes a efecto de que emitan su posicionamiento hasta por 5 minutos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se otorga el uso de la voz a la diputada Tania Larios, del grupo parlamentario Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Secretaria, bienvenida a esta comparecencia.

Tuve el gusto y la oportunidad de reunirme en algunas ocasiones con usted en la legislatura pasada y recuerdo que una de esas reuniones en la Secretaría de Mujeres fue un gran trabajo con mujeres adolescentes y jóvenes y creo que nos alienta mucho y es algo que nos hace comprometernos más que nunca con la agenda de género y por la igualdad de género, erradicar todo tipo de violencia, de brechas de desigualdades, a las que hoy son niñas, a las que hoy son más jóvenes que nosotras y que a su vez creo que nuestras ancestras podrían sentirse

orgullosas, porque sabemos que nosotras vivismo mejores condiciones que las que ellas vivieron.

Entonces creo que generacionalmente tenemos avances reflejados en décadas de luchas y hoy sin duda nos une luchar por las mujeres y darles una mejor condición en nuestra ciudad.

Estaba observando su informe y estaba viendo que hay estadísticas positivas, por ejemplo, la disminución de la violencia en los hogares conforme a las encuestas que pasaron del 55 por ciento al 46. Digo, hay una disminución, pero sin duda aún el reto es enorme, y aunque sea que haya 1 por ciento de mujeres violentadas en sus hogares, que deberían de ser sus refugios y sus templos de paz y de fortaleza, sigue siendo condiciones inaceptables de la sociedad, donde tenemos que avanzar más para plantear una ruta diferente.

Sin duda también creo que vivimos, desgraciadamente vivimos todavía muchas condiciones adversas, si hablamos de tipos de violencia de la mujer, la física, sexual, psicológica, patrimonial, económica, obstétrica, violencia familiar, institucional, laboral y docente, de comunidad y feminicida, política y de más, nos hemos dado cuenta y si preguntáramos de cuántos tipos hemos sido nosotras víctimas de violencia, estoy segura que de la mayoría.

Entonces nos planteamos cómo vamos a poder construir políticas públicas que fortalezcan y realmente erradiquen la violencia, que eso es nuestro objetivo principal. No disminuirla, erradicarla.

Sin duda, el reto es mayúsculo y aquí pues siendo muy justas es un problema de décadas, es un problema histórico, es un problema que ha venido tema cultura en el mundo, están las luchas a favor del empoderamiento a la mujer y de la reivindicación del rol de las mujeres rompiendo estereotipos de género y demás y pues no podríamos ni señalarla ni cuestionarla y mucho menos hacerla responsable para absolutamente erradicar todas las aristas de violencia que vivimos.

Creo que el tema es garantizar que sigan los caminos seguros para las mujeres en la Ciudad de México, que todas las mujeres que salen de sus casas a trabajar puedan regresar a sus hogares y no tengamos que vivir estas cifras de 11 mujeres

al día que las matan o que desaparecen o que a nuestras amigas, a nuestras hermanas, a nuestras conocidas, siempre que una se va tengamos el pendiente hasta que llegue a su casa y nos lo corroboran con un mensaje o con una llamada.

Entonces el reto es mayúsculo, estamos aquí para sumar en este reto de manera conjunta, de manera responsable, de manera honesta y consciente porque no solo es de una, es de una y es de todos y los caballeros también tienen que incluirse en este reto por todas las mujeres de nuestra sociedad y de nuestra ciudad.

Entonces voy a estar muy pendiente de su informe, de su comparecencia, pero reconozco que obviamente es una agenda importante que fue prioritaria en estos años, que tiene retos mayúsculos porque al final del día la violencia sigue vigente todos los días, en todos los lugares, en toda nuestra sociedad, y bueno, para eso estamos nosotras, para sumar, para sororizarnos y para seguir trabajando más que nunca para ver si a lo largo de estos 6 años nos encontramos en mejores condiciones, que yo creo que sí, pero que aún con los retos históricos que hemos enfrentado falta muchísimo más por hacer.

Por mi parte sería cuanto, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada Tania.

Se le otorga el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

LA C. DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO.- Muchas gracias, Secretaria.

Bienvenida, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México, estamos muy contentas de poder platicar y de proyectar también algunos temas a futuro. Se viene un sexenio con muchas complicaciones, por lo mismo que decía la diputada Tania, es un reto no de un sexenio o de un par, sino más bien es un problema estructural que venimos cargando desde hace muchas décadas y pues nos falta mucho por hacer, pero entre más granitos de arena podemos poner en el presente, pues mejor nos puede ir, mejor les puede ir a las mujeres de las siguientes generaciones. Es algo a lo que llamamos justicia intergeneracional nosotros, asegurarnos en el

presente de tomar decisiones que beneficien la calidad de vida de las mujeres de las siguientes generaciones.

Yo enfatizaría este espacio, utilizaría este espacio para enfatizar en 3 temas. El primero es el sistema integral de cuidados, que creo que es un tema que ya todas las mujeres y todos los gobiernos lo tienen como prioridad, sin embargo, este no es un tema nuevo, no es una causa nueva. Nosotras sabemos perfectamente la carga de cuidados que tienen las mujeres a comparación de los hombres, las mujeres utilizan 38, 39 prácticamente horas a la semana en la labor de cuidados, mientras los hombres les dedican unas 8 en promedio.

Entonces creo que esto también se puede balancear haciendo que los hombres también sean partícipes de la labor de cuidados. Me parece que hay muchos pendientes ahí como las licencias de paternidad, que sean más extensas para que los padres de familia también se hagan responsables de los cuidados en el hogar.

También me gustaría cuestionar si usted sabe, Secretaria, por qué no se aprobó, por qué no se ha escalado ya el sistema integral de cuidados, a pesar de ser una propuesta que se ha hecho en legislaturas pasadas. Apenas ahorita se está previendo que se va a ser un proyecto nuevo para el sistema integral de cuidados para la ciudad y pues esto ya es una propuesta que viene haciendo Movimiento Ciudadano desde la Legislatura pasada al menos.

En un segundo tema, gran tema, me parece que tenemos que concentrarnos muchísimo más en la prevención de la violencia, no solamente en cómo reaccionar ante ella y creo que hay muchos pendientes en ese sentido.

Necesitamos ahondar en los mecanismos para reducir la cifra negra, porque como sabemos aquí en la ciudad contamos con un 90 por ciento de delitos que no se denuncian ante las fiscalías, por muchísimas razones, porque hay una dependencia económica, psicológica de las mujeres en sus hogares y por lo tanto y también por el miedo que causa la denuncia, pues no hemos encontrado todavía mecanismos para poder reducir esta cifra negra.

Creo que ayudarían temas como la denuncia digital, que hay muy pocos delitos que hoy en día se pueden hacer de manera digital. Sin embargo, creo que es un gran

pendiente para poder prevenir la violencia dentro de los hogares y en la ciudad de México.

En última instancia, pues creo que sí hay que hablar sobre la atención a las víctimas. Creo que estaría muy bien tener una explicación técnica sobre la contabilización de las muertes violentas, en el informe aparece que el tratamiento que se utiliza de inicio es el de feminicidio, sin embargo vemos en las cifras que aumentan las muertes violentas y se reducen los feminicidios, los que están catalogados como feminicidios.

Entonces entender un poco de la manera más técnica, por qué se están contabilizando así las muertes violentas, por qué se hace esta separación especialmente con los feminicidios.

Bueno, también decir que el tema de las LUNAS, a mí me parece de inicio una política pública muy buena, destinar espacios específicamente para la atención de violencia hacia las mujeres. Sin embargo, pues sí nos ha aparecido insuficiente, no solamente el número de unidades, sino el tiempo que están en operación estos espacios en los que pueden acudir las mujeres que han sido violentadas en sus hogares.

También en Movimiento Ciudadano reconocemos muchos de los avances que se han logrado hasta el momento, detectamos también en el informe que el porcentaje de nacimientos en menores de 20 años se ha reducido del 12 por ciento al 10 por ciento de 2018 a 2023.

También aplaudimos mucho el programa de abogadas de las mujeres en las agencias del Ministerio Público, creemos que esa atención especializada era necesaria desde hace mucho tiempo y que ahora exista pues nos parece que son 150 abogadas que brindan atención a las mujeres y nos parece relevantísimo que se empiece a hacer en los centros de ministerio público esta expedición de justicia con perspectiva de género.

Hasta ahora lo dejaríamos hasta ahí y ojalá que nos puedan explicar y ahondar más en los temas que tenemos de retos también hacia el siguiente sexenio.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada Patricia.

Le damos el uso de la voz a la diputada Miriam Saldaña, del grupo parlamentario el Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Muchas gracias. Buenas tardes, saludo con gusto a quienes nos siguen a través de los diferentes medios tecnológicos.

Diputada Presidenta; licenciada Ingrid Gómez Saracíbar, titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, sea bienvenida; y diputadas presentes, todas, así como quienes están aquí en la sala.

Antes de comenzar, quiero contarles que durante mi campaña, tuve el honor de conocer a María, una mujer originaria de Iztapalapa, quien me contó que había vivido durante años la violencia doméstica que parecía no tener fin, no tenía a donde ir ni a quién recurrir y que una tarde su vecina, quien siempre la había visto con preocupación, se atrevió a hablarle comentándole que su hermana víctima de violencia había acudido a la Secretaría de las Mujeres donde podían apoyarla también a ella y la animó a acudir.

Aún con miedo, María fue a la Secretaría, al llegar fue recibida con calidez y empatía, algo que no había sentido en mucho tiempo. La canalizaron inmediatamente al programa bienestar para las mujeres en situación de violencia, donde le ofrecieron apoyo integral, recibió asesoría jurídica para enfrentar su situación legal y salir de su entorno de violencia.

También fue apoyada psicológicamente, lo que le permitió ir recuperando poco a poco la confianza en sí misma. Además le ofrecieron un apoyo económico que le permitió comenzar de nuevo lejos de su agresor y reconstruir su vida desde la independencia, como parte de su proceso de reintegración fue incluida en el programa Mujeres Polinizadoras, donde no solo encontró una red de apoyo con otras mujeres, sino también una oportunidad para desarrollarse personal y profesionalmente.

Este es el apoyo que reciben de la Secretaría de las Mujeres miles de mujeres. Felicidades por tan buen trabajo, que lo necesitamos mucho en México.

Ahora bien, la transparencia y la rendición de cuentas es un ejercicio muy importante que se debe realizar, por ello celebro que hoy esté aquí, licenciada Ingrid Gómez, en el Congreso, cumpliendo con su ejercicio como parte de la glosa del VI Informe de Gobierno de la Ciudad de México, el cual sin duda contribuye a fortalecer la percepción de confianza de la ciudadanía al exponer abiertamente las políticas públicas implementadas en este rubro, además de los avances que se han logrado a partir de decisiones atinadas que por supuesto tienen que ver con los ejes fundamentales determinados por quien encabezó hasta hace algunos meses el Gobierno de la Ciudad, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra Presidenta electa.

No omito destacar también la labor realizada por el doctor Martí Batres, actual Jefe de Gobierno, quien de la misma manera se ha preocupado por el seguimiento puntual de las acciones que buscan que las mujeres gocen plenamente de sus derechos.

La Ciudad de México en los últimos años ha sido visualizada como una ciudad vanguardista en la que se ha trabajado para conseguir que las personas gocen íntegramente de los derechos consagrados en nuestra Carta Magna, lo que ha sido a través de un proceso transformador que ha incluido políticas públicas y programas sociales, así como las reformas necesarias a las instituciones para que el anhelo de una ciudad en la que todas y todos vivamos con dignidad, igualdad y bienestar, se haga efectivo a través de resultados palpables.

Por ello, esta administración fijó como uno de sus ejes fundamentales, así lo percibo, el impulso de la igualdad sustantiva, por ello un primer paso fue hacer del Instituto de las Mujeres una Secretaria, lo que impactó en la ampliación y fortalecimiento de las atribuciones que se le otorgaron y con las que se afianzaron las acciones que buscan empoderar a las mujeres por medio de acciones que erradiquen la discriminación, la desigualdad por cuestiones de género y toda forma de violencia.

Derivado del informe que hoy nos presenta, me parece justo resaltar los avances en diversos rubros, como las acciones que esta Secretaría realiza para favorecer el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, visibilizando las nuevas formas de violencia contra nosotras a través de las reformas que se aprobaron en el Congreso, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, además de establecer acciones y medidas para que se dé educación en el tema y se reinserte a las personas generadoras de violencia.

Un tema relevante es la disminución de los tiempos para la emisión de medidas de protección por parte de las personas juzgadoras en materia penal y familiar. En este sentido, se creó la medida de “El agresor sale de casa”, con la que se busca brindar medidas inmediatas para proteger la integridad de las mujeres que han sido violentadas.

Para la atención de todas las formas de violencia, el Gobierno a través de la Secretaria consolidó la política consistente en la creación, ampliación y consolidación de espacios de apoyo y atención a las mujeres, que cuenta con LUNAS, abogadas de las mujeres, red de mujeres, línea SOS Mujeres, *765, mapa de servicios de atención a la violencia contra las mujeres en la Ciudad, la prevención, protección y acceso a la justicia son elementos principales de esta plataforma.

En 2022 a partir de una iniciativa presentada por la entonces Jefa de Gobierno, la doctora Sheinbaum, se modificó la Ley de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres, haciendo realidad las licencias de paternidad por el mismo periodo que se da a las mujeres. El propósito de la propuesta es redistribuir los trabajos de cuidado.

La trascendencia de la educación es un tema primordial, por lo que me parece que las acciones en esta materia han sido asertivas, pues buscan combatir las causas de la deserción escolar, por lo que el programa social Uniformes y Útiles Escolares y Mi Beca para Empezar son de vital importancia para ese fin.

Es relevante señalar que se observa el impulso que esta Secretaria a su cargo ha dado para que en diversos espacios como la Universidad Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, las ciberescuelas de los PILARES, haya aumentado la

participación de las mujeres y que se esté promoviendo la superación a través de la Beca PILARES Bienestar.

Nos falta tiempo para reconocer los logros que en esta administración se consiguieron y subrayo que es indispensable que desde el Congreso de la Ciudad se siga haciendo lo necesario para continuar apoyando el fortalecimiento de las políticas y de los programas sociales de atención a la mujer.

Por último, Secretaria, no quiero terminar mi intervención sin reconocer la invaluable labor que ha impulsado en favor de las mujeres, la que sin duda servirá de base para continuar construyendo el camino hacia el reconocimiento pleno del importante papel de la mujer ante la sociedad, pero sobre todo hacia lograr la erradicación de todo tipo de violencia, como atinadamente señala usted.

Es tiempo de mujeres y tiempo para las mujeres.

Es cuanto.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada Miriam.

Le damos el uso de la voz a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdoba, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

LA C. DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOBA.- Con el permiso de la Presidencia.

Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan el día de hoy y los medios de comunicación y especialmente a las mujeres que siguen esta transmisión.

Señora Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez, y a todo su equipo que la acompañan, sean bienvenidos a este recinto.

Quiero empezar mi participación invitando a todos a que sigamos empoderando a nuestras mujeres en todos los ámbitos e invitar a los hombres a ser aliados en esta lucha por la igualdad.

El concepto más básico sobre el tema de igualdad de género corresponde a que mujeres y hombres tenemos los mismos derechos y oportunidades,

responsabilidades en todos los ámbitos de la vida, pero también es importante hablar sobre la equidad de género, que se refiere a la justicia y la imparcialidad en el reto entre hombres mujeres.

Secretaria Ingrid Gómez, reconozco el gran trabajo que ha hecho para que percibamos que hoy es tiempo de mujeres, de la justicia social y de promover la autonomía de las mujeres.

Como ejemplo de esa gran labor, quiero exponer sólo algunos de sus logros, tales como la implementación de estrategias enfocadas a la prevención del embarazo, con lo cual se logró la reducción del porcentaje de nacimiento en menores de 20 años.

También el logro de Jardines de la Vida Mujeres Polinizadoras, que han impulsado igualdad de género con el empoderamiento de las mujeres.

El programa para la cosecha de lluvias en viviendas, por lo cual las mujeres invierten menos tiempo en actividades para gestionar agua para sus familias.

Esto sólo por mencionar algunos de sus logros.

Desde la bancada de nuestro partido aplaudimos los logros obtenidos en su administración.

Aún quedan desafíos que enfrentar en este tema, pero tenga certeza que en esta Comisión seguiremos colaborando a alcanzar los objetivos con éxito.

Es cuanto.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada Paulina.

Si me permite la Presidencia hacer uso de la voz.

Buenas tardes, licenciada Ingrid Gómez, la saludo con mucho gusto, Secretaria.

Saludo a todas y a todos quienes nos acompañan en este recinto, también a quienes nos ven a través de las diversas redes sociales.

Saludo también con gusto a Paula Soto, que también formó parte en algún momento de esta Comisión haciendo cosas relevantes.

Secretaria, pues este es un ejercicio de rendición de cuentas y por tanto me gustaría empezar con el Programa Abogada de las Mujeres, que es la estrategia que tiene el Gobierno de la Ciudad para garantizar el acceso a la justicia a las mujeres de la Capital.

En este sentido, como usted sabe, Secretaria, nosotros tenemos mucha comunicación con las vecinas y con algunas de ellas que han sido violentadas nosotros les sugerimos que se acerquen a las abogadas de la Secretaría de la Mujer, sin embargo muchas veces nos comentan que no son atendidas. Por eso la primera pregunta que me gustaría hacerle es que, si bien nos dan cifras de mujeres que tienen atención por parte de la Secretaría, es importante preguntar qué porcentaje de mujeres no logran ser atendidas, así como las razones y motivos.

Si es necesario reforzar el programa, en qué sentido, de qué manera lo podemos lograr, si es un tema de recursos económicos o ver cuál es la causa por la cual estamos dejando a un porcentaje de mujeres sin atender, porque estoy convencida que este es un gran programa, es una gran estrategia ante el martirio y dolor de cabeza que significa el querer denunciar en el Ministerio Público.

Por otra parte, un dato que es difícil de entender y que me gustaría que nos explicara en esta comparecencia, es por qué si en el año 2021 tuvieron un mayor número de asesorías jurídicas que en el 2023, cómo es posible que tengan mayores representaciones y mayores carpetas de investigación en el año 2023; o bien, le planteo la pregunta de otra manera: ¿Por qué a mayor número de asesorías jurídicas menos representaciones y menos carpetas de investigación?

Ahora bien, con lo que refiere al refugio para mujeres que viven violencia familiar, estos espacios temporales que funcionan las 24 horas los 365 días del año, en este sentido me gustaría que nos dieran cifras de mujeres que son atendidas en los refugios, pero al igual, que nos informen cuántas mujeres no están teniendo acceso a estos refugios.

Me queda claro la importancia de los mismos, pero pues necesitamos tener cifras y datos para saber si el trabajo que se está realizando es un trabajo que está cumpliendo las expectativas o es un trabajo que está quedando a deber.

En el tema del trabajo social, la atención en el año 2022 fue superior al año 2021 pero menor al año 2023. También me gustaría que nos explicara por qué recurrentemente en el 2023 bajaron sus indicadores.

En el caso de servicios de nutrición la atención en el año 2022 fue superior al del 2021 pero inferior a la del 2023. También me gustaría que nos explicara por qué la baja de estos números y justo en estos números de manera radical.

Asimismo, en la información enviada nos señala que el tema de atención psicológica nos marca en cero de los años 2021 a la fecha. En cero, ninguna mujer ha sido atendida de manera psicológica en estos refugios. En el año 2020, 80 mujeres fueron atendidas.

Aquí la pregunta es: ¿Por qué el recorte de esta atención a las mujeres en los refugios? ¿Se les está canalizando a alguna otra institución o dependencia en caso de que así lo requieran? ¿Sí implementarán en algún momento la atención psicológica?

Del programa de las líneas de mujeres, aquí me gustaría que usted nos comentara a qué atribuyen o por qué consideran que la atención a la línea de mujeres cae en el año 2023 si la tendencia de violencia va al alza.

Hasta aquí dejaría yo mi intervención para hacer uso en la segunda ronda.

Secretaria, muchas gracias.

Le daríamos el uso de la voz a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, a nombre del grupo parlamentario de MORENA.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Buenas tardes, Secretaria Ingrid, Secretaria de Mujeres. Sea usted bienvenida a la casa del pueblo, el Congreso de la Ciudad de México.

Bienvenidas al equipo de trabajo de la Secretaría.

Bienvenida, compañera Paula Soto.

Buenas tardes, compañeras diputadas de esta Comisión, también saludo a los que nos siguen por redes sociales, en especial a las mujeres que están siguiendo esta transmisión.

Licenciada Ingrid, a nombre del grupo parlamentario de MORENA, en primer término quiero felicitarla por el trabajo que ha realizado al frente de esta Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México. Aplaudimos y reconocemos el trabajo que ha realizado a favor de los derechos de niñas, jóvenes y mujeres que hablan y que transitan en la Ciudad de México.

Su objetivo ha sido claro, la lucha por el bienestar de las mujeres y por nuestro derecho a vivir en paz, seguras, libres de violencia y sin miedo.

La Secretaría a su cargo ha mostrado con claridad política emprendida por la doctora Claudia Sheinbaum que dese el inicio de su gobierno dejó claro el compromiso por el bienestar de las mujeres con la creación de la Secretaría de Mujeres.

Hoy celebro el contenido del informe que presenta en el marco de la glosa del sexto informe de gobierno, porque usted viene a presentar grandes avances y buenos resultados para las mujeres de esta ciudad.

Por supuesto que aún tenemos pendientes y vamos a seguir avanzando en la lucha por los derechos de las mujeres. Sabemos de las tareas que tenemos por delante, porque la cuarta transformación es una lucha de las mujeres y es una lucha feminista. Hoy tenemos un gobierno aliado, en pocos días tomará protesta la primera mujer Presidenta en la historia de este país y nuestra compañera Clara Brugada dirigirá el rumbo de esta ciudad. Lo que da cuenta de la importancia de las mujeres en la dirección del proceso de transformación de nuestro país.

En este gobierno de transformación la Secretaría de Mujeres ha cumplido con su encomienda de promover la igualdad sustantiva, la paridad de género y ha trabajado para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y combatir y prevenir las violencias contra las mujeres en un camino difícil, pero los resultados son plausibles.

Lo expreso con sustento, con acciones tangibles y resultados visibles, pues gracias a las acciones de transversalidad la Ciudad de México es la única entidad en el país que ha decretado su propio mecanismo de alerta por violencia contra las mujeres, poniendo en operación acciones de emergencia con la celeridad y efectividad que se requiere para garantizar los derechos de las niñas y mujeres a una vida libre de violencia.

Aquí también quiero hacer un reconocimiento al trabajo realizado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por el trabajo y los logros alcanzados en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, que durante la gestión de nuestra compañera Ernestina Godoy y actualmente con Ulises Lara hay una disminución significativa en las muertes violentas de mujeres y un aumento en la judicialización de las carpetas de los agresores de mujeres. Esto es el resultado de un trabajo conjunto entre autoridades y gobierno.

Un logro muy importante es la creación de las LUNAS, parte de nuestra II Legislatura fue visitar una LUNA, que son unas instituciones para la atención y prevención de la violencia y que forman parte de una estrategia de prevención de los feminicidios, que junto con los espacios de refugio se mantuvieron abiertos durante la pandemia por COVID-19; y merecen nuestro reconocimiento las psicólogas, las abogadas, las trabajadoras sociales y todo el personal que estuvo laborando en condiciones muy difíciles, pero más para aquellas mujeres que se encontraban en un espacio inseguro de violencia o en riesgo de violencia feminicida y ustedes respondieron ante estas necesidades brindando apoyo especializado, fortaleciendo esta red de alerta, detención y prevención de feminicidio.

También quiero destacar la importancia de las abogadas de las mujeres por parte de la Secretaría de Mujeres en las Agencias de Ministerio Público.

Por supuesto que aún hace falta mucho por hacer, porque yo recuerdo que en esta visita las LUNAS, en las participaciones que tuvimos decíamos “en qué te apoyamos”, la violencia es más de noche, necesitamos más abogadas que estén atendiendo de noche, pero vamos por buen camino porque hemos estado trabajando.

Antes cuándo nos íbamos a imaginar que íbamos a tener la atención de una abogada mujer y que no nos íbamos a topar en el Ministerio Público, que de por sí cuando vamos a levantar una denuncia vamos con miedo, y cuando nos decidimos nos encontrábamos a la figura patriarcal y nos encontrábamos los cuestionamientos: ¿Está usted segura que quiere denunciar a su marido? ¿Quién la va a mantener? ¿Tiene dinero? ¿Tiene a dónde irse? Hoy afortunadamente el agresor es el que sale de casa.

En lo personal he sido testigo de las estrategias transversales y campañas que se realizaron durante su gestión, por ejemplo, el Programa de Camina Libre Camina Segura. En Iztapalapa nuestros senderos de mujeres libres y seguras, donde bajo la premisa de nuestra ex alcaldesa de Iztapalapa, hoy candidata electa por el Gobierno de la Ciudad, decíamos que si una niña, una niña puede caminar segura y sin miedo, una mujer, un hombre puede caminar seguro.

Entonces esos caminos de mujeres libres y seguras, bueno, aquí camina libre camina segura, que es del Gobierno de la Ciudad de México, pues ha apoyado muchísimo también a la erradicación de la violencia.

Quiero resaltar que la visión de la Secretaría es actual e innovadora, como lo es la estrategia denominada “Te escucho, te creo, te acompaño”, la cual se realizó en redes sociales en videos cortos, infografías y banners con información dirigida a niñas, niños y personas adolescentes sobre derechos humanos en la infancia, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia en el noviazgo y masculinidades. Esto me parece importante señalarlo porque en la actualidad es más fácil que la población acceda a contenidos de agresión, que podamos ver estos contenidos violentos que incitan sobre todo a la violencia a las mujeres, entonces esta campaña es muy importante.

También quiero destacar la línea de atención telefónica. De hecho nos regalas, iba a traer mi botón porque aquí teníamos la línea, que funciona 24 horas los 365 días del año y otorga atención psicoemocional y jurídica con respuesta inmediata. Mecanismos que sin duda previenen y auxilian en casos de violencia.

Secretaria, usted nos dará información más detallada del trabajo realizado por la Secretaría de las Mujeres, de la transversalidad de las múltiples acciones y sus resultados. Por eso desde el grupo parlamentario de MORENA quiero asegurar que seguiremos trabajando.

Traemos un legado importante en avances legislativos en los derechos de las mujeres, como la Ley Olimpia, la Ley Vicaria y la Ley Malena. Seguiremos dando pasos firmes por la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres y en la construcción de una sociedad más justa, con igualdad y bienestar para las niñas, jóvenes y mujeres de esta ciudad y de este país.

Es cuanto.

LA C. SECRETARIA.- Toda vez que los distintos grupos parlamentarios han realizado sus posicionamientos, se da por concluida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Proceda entonces a dar continuidad con el orden el día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se solicita la intervención de la licenciada Ingrid Gómez Saracibar, titular de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, para rendir su informe de actividades, hasta por 20 minutos, de conformidad con el numeral 5 del orden del día.

LA C. LIC. INGRID GÓMEZ SARACIBAR.- Buenas tardes.

Muchas gracias.

Primero que nada, agradezco a la diputada Cecilia Vadillo, Presidenta de la Comisión de Igualdad de esta legislatura y de este Congreso de la Ciudad.

Por supuesto saludo y también agradezco a la diputada Tania Larios, a la diputada Patricia Urriza, a la diputada Paula Alejandra Pérez, a la diputada Daniela Álvarez, a la diputad Miriam Saldaña, a la diputada Valeria Cruz, a la diputada María Inés Juárez López y también a la diputada Leonor Otegui, no sólo su presencia sino también reconozco sus comentarios, las preguntas que me han hecho y por

supuesto el interés y el compromiso con la agenda por la igualdad y contra todas las formas de violencia contra las mujeres.

Quisiera iniciar diciendo que desde el inicio de esta administración el Gobierno de la Ciudad de México ha reafirmado su compromiso con la igualdad sustantiva, con la erradicación de toda forma de violencia y discriminación en contra de las niñas, las jóvenes y las mujeres que viven o transitan nuestra Capital, así como con la defensa de sus derechos humanos fundamentales.

En concordancia con el Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México, el objetivo de nuestra administración en materia de derechos de las mujeres es el de fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía física, la autonomía para la toma de decisiones de las mujeres, la autonomía económica y la erradicación de todas las violencias.

Desde la Secretaría de las Mujeres tenemos claro el gran reto que representa el logro de estos objetivos, por lo que desde 2019 iniciamos un proceso de transformación política y social con la participación de todas las instituciones y entes públicos de nuestra Capital de la mano con la sociedad civil y la ciudadanía, a fin de consolidar la construcción de una ciudad de derechos en la que todas y todos podamos vivir con dignidad, con paz, con bienestar social, para nuestro libre y pleno desarrollo.

En estos 6 años de gobierno hemos conquistado logros fundamentales que actualmente impactan de manera positiva la vida de las mujeres capitalinas y de sus familias. Sin embargo, somos conscientes de la gran deuda histórica que aún sigue pendiente con relación a la erradicación de las violencias contra las mujeres, las jóvenes y las niñas de esta ciudad, así como con la garantía de todos sus derechos y libertades.

Por este motivo y honrando la memoria y las conquistas del Movimiento Feminista, con la creación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México desde el 2019 nos hemos dado a la tarea de intervenir en el diseño de la política pública, de crear e implementar programas y acciones a favor de la igualdad sustantiva, así

como de coadyuvar para que todos los ordenamientos legales y jurídicos que apliquen en nuestra Capital cuenten con perspectiva de género y lenguaje incluyente y así contribuir al cambio cultural necesario para una sociedad más justa con todas y todos.

La violencia contra las mujeres, como bien dijeron, tiene su origen en las relaciones asimétricas de poder que genera el orden social patriarcal en el que vivimos y conlleva a consecuencias perjudiciales y profundas, como la vulneración de los derechos humanos de las niñas, jóvenes y mujeres, lo cual afecta negativamente su bienestar, su salud, su seguridad y representa además un obstáculo para el pleno reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos de todas.

Para abordar el problema de la violencia de género de manera integral y como parte de la creación de medidas eficaces, hemos ejecutado 3 acciones principales: la ampliación y consolidación de servicios de atención y protección para las mujeres que han experimentado o experimentan violencia de género, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con los entes públicos involucrados en el sistema de atención y protección a víctimas y el despliegue de estrategias de prevención primaria de las violencias en el territorio.

El derecho de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencia ha sido prioridad para este gobierno. En un hecho inédito, el 25 de noviembre del 2019 la entonces Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, decretó la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres en la Ciudad de México, que puso, como ya dijeron, en operación 11 acciones a fin de garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos de las mujeres que habitan o transitan por la ciudad, así como de visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancia a cualquier tipo o modalidad de violencia.

La decisión de decretar la Alerta permitió acelerar transformaciones en los procesos de atención y acceso de justicia para las víctimas de violencia, crear y mejorar la infraestructura para la investigación, brindar atención con dignidad y calidez, así como prevenir las violencias en el espacio público y en el transporte, además de un

ejercicio que hacemos mes a mes de rendición de cuentas de cara a la ciudadanía y donde informamos los principales resultados de estas intervenciones.

En su conjunto, las 11 acciones de emergencia se integraron a las medidas de política pública para conformar una estrategia de alto impacto a fin de promover la prevención de las violencias, fortalecer los servicios y acelerar los procesos de acceso a la justicia.

Los resultados más relevantes a 5 años de la Declaratoria por Violencia Contra las Mujeres, son, por mencionar algunos, la reducción en un 34 por ciento de muertes violentas de mujeres que sí incluye el feminicidio, tal y como se tipifica por el Secretariado Nacional de Seguimiento a Seguridad Pública. Estas incluyen feminicidio, diputada.

Entre 2019 y 2024 la reducción en un 16% de la prevalencia de violencia contra las mujeres ocurridas en el último año y además un aumento constante en la percepción de seguridad de las mujeres en las calles, los parques o centros recreativos y el transporte público, con aumentos del 16.6, 12.5 y 16 puntos porcentuales, respectivamente, del tercer trimestre del 2020 al segundo trimestre del 2024.

Todas las cifras que estoy dando no son cifras del Gobierno de la Ciudad de México o de la Secretaría de las Mujeres, están contenidas en encuestas como la ENIGH, como la ENDIRE, como la ENSU, que hace el INEGI del Gobierno de México.

Todas las acciones, las 11 acciones, se han cumplido y, aun cuando tenemos resultados esperanzadores, no echamos, nunca lo hemos hecho, las campanas al vuelo. Seguiremos trabajando hasta el último día de nuestra administración.

A inicios de esta administración los servicios de atención dirigidos a mujeres se encontraban fragmentados y distribuidos en diferentes entes públicas y con una infraestructura deteriorada.

Una de las primeras respuestas a esta problemática fue la fusión de dos instancias responsables de instrumentalizar la política de igualdad y de prevención a las violencias: por un lado, las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar de la entonces Secretaría de Desarrollo Social, y las Unidades

Delegacionales del entonces Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, creando las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género, las LUNAS.

Esta integración se dio en términos normativos, presupuestales, de estructura orgánica, de nomenclatura, identidad y de procesos, a fin de gestionar su permanencia.

Homologamos los servicios en las 27 LUNAS de la Secretaría, con el compromiso de prevenir y atender la violencia contra las mujeres y las niñas. Creamos además en esta homologación el modelo de gestión integral, el cual articula 3 tipos de servicios especializados y que reciben todas las mujeres que llegan con nosotras: atención social, atención psicológica y atención jurídica.

Nuestro modelo está fundamentado en la detección oportuna del riesgo de violencia que vivimos las mujeres, de este modo dotamos de diversas herramientas a las mujeres con el objeto de fomentar su autonomía. En este modelo además se creó el Manuel de Atención Psicológica Integrativa para la Regulación Emocional. Nuestros procesos psicoterapéuticos también tienen una atención homologada y que además tiene que ver con cómo dotamos de herramientas para que las mujeres que viven violencia aprendan a regular sus emociones y hagan frente a los efectos que produce en ellas la lamentable violencia que viven.

De enero del 19 a septiembre del 24 en las LUNAS habremos atendido a casi 400 mil personas, principalmente mujeres, porque también atendemos a los hijos e hijas de ellas con servicios especializados de atención inicial, social, psicoemocional y jurídica.

A cuatro años del inicio de la estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida, porque acuérdense, lo dijeron ustedes muy bien, prevenimos feminicidios, y a partir de los resultados de los indicadores establecidos se ha observado que sí es posible reducir el riesgo, pero tenemos que reducir el riesgo de violencia feminicida con acciones integrales de atención, pueden ser sociales, psicoterapéuticas, jurídica y también, por qué no, la integración de las

mujeres al programa Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia de Género.

En la Secretaría estamos conscientes de que el desarrollo de la autonomía económica es uno de los mayores retos que seguimos enfrentando las mujeres para librarnos de los círculos de violencia que aún persisten.

Por ello y con la finalidad de otorgarles condiciones mínimas a las mujeres que atendemos en LUNAS u otras instancias canalizadoras, como los Centros de Justicia para Mujeres o los Centros de Atención a Víctimas, creamos el programa social Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia, mediante el cual se entrega un apoyo económico mensual durante seis o máximo nueve meses.

A seis años de la operación del programa, el monto mensual que se otorga a las beneficiarias tuvo un incremento de 486%, pasando de 1,537 pesos a 7,468 pesos. De este modo desde el inicio, 2019, al mes de septiembre del año en curso se han atendido a un total de 8 mil 131 mujeres. Este apoyo ha servido para que las mujeres en situación de violencia puedan continuar y/o iniciar procesos jurídicos, psicológicos. Este ingreso además abona a reducir las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres y de sus familias.

Para seguir mejorando los servicios de atención y garantizar una vida libre de violencia y acceso a la justicia para las mujeres, creamos la estrategia Abogadas de las Mujeres en las agencias del ministerio público. Como lo han señalado, es una acción innovadora y única en nuestro país para la atención directa.

Contamos con 150 mujeres abogadas, con conocimiento en derecho penal y especialistas en derechos humanos y perspectiva de género, están ubicadas en 53 agencias territoriales y 6 agencias especializadas de la Ciudad de México. Además, tenemos una guardia nocturna que opera en las oficinas centrales para garantizar una adecuada representación e inmediata protección de las mujeres que se encuentran en riesgo. Gracias a esto, de marzo del 2019 a septiembre del 2024, atendimos a 203 mil 382 mujeres víctimas de violencia de género, dando inicio a 87 mil 993 carpetas de investigación a partir de esa atención jurídica.

El fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional de las Abogadas de las Mujeres con las fiscalías especializadas o en las coordinaciones territoriales ha sido fundamental para la definición de estrategias jurídicas con perspectiva de género y la resolución de incidencias centrada en las necesidades de las víctimas, sus hijas e hijos, garantizando su integridad y seguridad al acudir a hacer su denuncia, lo que se ha visto fortalecido con la integración -aquí hay que reconocer los trabajos que ha hecho el Poder Legislativo- de la figura de las Abogadas de las Mujeres a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Esto ha dado certeza jurídica a las atribuciones, a los servicios que prestan y al trámite de medidas de protección que hacen todos los días nuestras abogadas.

Ante la necesidad de brindar acciones inmediatas a mujeres usuarias de los servicios de LUNAS, la Secretaría se sumó al trámite de medidas de protección que están señaladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

De agosto del 2019 a septiembre del 2024 en materia de medidas de protección penales y civil-familiar se han atendido a 14 mil 135 mujeres víctimas de violencia de género y se han realizado 2 mil 757 trámites de solicitud de medidas de protección de emergencia ante juzgados penales y familiares para proteger la integridad física y psicoemocional de forma inmediata de las mujeres.

Los escritos de medidas de protección que elaboramos son innovadores, al incorporar la perspectiva de género en la narrativa del contexto de violencia incluimos el tamizaje de riesgo y además se articula la normatividad en materia de derechos humanos de las mujeres incluyendo, de ser el caso, la reforma realizada a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, que ustedes daban cuenta de ella, para asegurar que sea el agresor quien deje el domicilio en donde habita la familia.

Cierto, no litigamos, pero sin duda hacemos un acompañamiento legal estratégicos para el acceso a la justicia de las mujeres y las niñas de la ciudad.

Para garantizar un espacio temporal que ofrezca seguridad, servicios de protección, alojamiento y atención con perspectiva de género y derechos humanos a mujeres y sus hijas e hijos que viven en situación de violencia por razones de género, la Secretaría de las Mujeres cuenta con una casa de emergencia y un refugio. Estos espacios brindan atención psicológica, médica, jurídica y de trabajo social las 24 horas del día los 365 días del año, además brindamos atención en materia de psicología infantil para los niños y las niñas, hijos e hijas, la nutrición, ludoteca y atención psiquiátrica. A través de esta medida hemos brindado atención a casi 3 mil personas durante el periodo de enero del 2019 a septiembre del 2024.

Otra alternativa que hemos echado a andar para salvaguardar la vida de las mujeres y de sus hijas e hijos fue la instalación de la Casa de Pernocta como un espacio especializado de alojamiento voluntario para la protección oportuna e inmediata de casos de emergencia.

A fin de seguir brindando atención especializada a las mujeres con necesidades por riesgo de violencia o una emergencia, en el 2022 presentamos la línea SOS*765, servicio que cuenta con 166 operadoras especializadas para la atención de emergencia con perspectiva de género. El servicio está abierto las 24 horas del día todos los días del año y con cada llamada se activa un protocolo en el que intervienen diferentes servicios de la ciudad, como el envío de patrullas, de ambulancias o paramédicos, si es el caso, la hospitalización, el acompañamiento psicológico, legal, el trámite de medidas de protección, entre otros. Como parte de este protocolo se han llevado a cabo 733 mil 935 atenciones.

Desarrollamos una versión innovadora de la Red de Información de Violencia Contra las Mujeres, que genera un expediente único para monitorear la atención y la calidad de ésta en tiempo real, en el que se integran los hechos de violencia, la valoración del nivel de riesgo en el que se encuentra la mujer, para su atención inmediata y prevenir feminicidios.

En el 2023 se fortaleció esta red generando funcionalidades que permitieran integran al expediente único las atenciones de la policía y las llamadas de emergencia. En este sentido, de julio de 2018 a septiembre del 2024 se han

registrado, procesado y clasificado la información de 146 mil 803 mujeres y niñas en situación de violencia atendidas por diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Por sus buenas prácticas esta red de información quedó finalista en la categoría paz de los Premios SDG Digital, así como en el World Summit on the Information Society Prizes del 2024.

Una de las mayores violencias que sufren las adolescentes es enfrentarse al truncamiento de su proyecto de vida por un embarazo. Es por ello que estrechamente vinculadas a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, la ENAPEA, hemos realizado de enero de 2019 a diciembre del año pasado 2 mil 625 acciones territoriales para la prevención de las violencias en el noviazgo, la prevención del embarazo en adolescentes, la violencia sexual y con un énfasis en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes.

Con estas acciones realizadas en el marco del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México, el GEPEA, hemos brindado información directa a 156 mil 796 personas jóvenes.

Además, para la promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, a partir de enero del 2021 y hasta diciembre del 2023 se realizaron 7 mil 256 actividades, entre las que se encuentran cine-debates, tertulias, brigadas de difusión, conversatorios, asambleas, pláticas, talleres, entre otras, mismas que continuamos durante 2024 con una participación de 384 mil 337 personas.

De acuerdo con el Modelo de Prevención Primaria de las Violencias, del Instituto Nacional de las Mujeres, esta Secretaría desarrolló el Clasificador de Actividades de Prevención Primaria de las Violencias Contra las Mujeres como una herramienta que permite armonizar las estadísticas en materia de prevención y teniendo como objetivo contribuir en la generación de acciones afirmativas en la administración pública local.

Nuestro clasificador está integrado por 5 líneas de acción: prevención primaria de las violencias, prevención del embarazo en adolescentes, derechos sexuales y

reproductivos, prevención de la violencia económica y servicios públicos para la atención.

El trabajo territorial ha sido una parte importante para reconocer y ejercer el derecho a una vida libre de violencia. Por ello, en el 2021 creamos la Red de Mujeres por el Bienestar, con la participación de las mujeres en sus comunidades, barrios y pueblos, para impulsar la detección temprana de las violencias y la formación de redes comunitarias que detonan procesos solidarios y alianzas en los territorios, a fin de que sea la propia comunidad quien alerte sobre los casos de violencia.

Desde su creación al mes de septiembre de 2024 se han integrado 860 mujeres facilitadoras del servicio en esto que es una acción social, han entrevistado a 899 mil 160 mujeres casa por casa y en Ferias del Bienestar e identificado de manera oportuna 18 mil 499 casos de violencia, que además han sido canalizado a los diferentes servicios.

Adicionalmente, la Red de Mujeres por el Bienestar ha conformado 1,507 redes de mujeres por colonia, redes comunitarias.

Este año impulsamos con la red los Circuitos SOS como resultado de las intervenciones de las redes comunitarias de mujeres, quienes expresaron la importancia de que diversos actores que forman parte de la comunidad y donde las mujeres realizan actividades cotidianas de alimentación, salud, educación, recreación y cuidado, fueran parte de una red de apoyo amplia para fortalecer la seguridad y derecho a una vida libre de violencia de todas las mujeres, logrando al mes de septiembre la conformación de 200 circuitos SOS. Estas acciones las hemos llevado a cabo en 378 colonias de las 16 alcaldías, de esas 444 colonias prioritarias identificadas en el 2024.

En cuanto a la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, me permito resaltar que del 2019 al 2021, mediante el Programa de Coinversión para el Bienestar de las Mujeres, se apoyó a 54 proyectos de diversas organizaciones sociales y civiles, con un presupuesto ejercido que ascendió a 15 millones 467 mil 500 pesos.

Convencidas de que para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se requiere de realizar profundas transformaciones socioculturales que visibilicen, nombren y atiendan las desigualdades estructurales, la discriminación por identidad sexogenérica y la normalización de las violencias cotidianas contras las mujeres y las niñas, hemos potenciado factores de transformación que generen el cambio cultural tan anhelado en la administración pública de la Ciudad de México, y para ello diseñamos el modelo para la construcción de la igualdad sustantiva en la política pública.

Entre los objetivos del modelo está asegurar que todos los planes, programas, proyectos, acciones y políticas públicas de este gobierno se realicen con perspectiva de género para lograr el cambio cultural y alcanzar la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres.

Por ello es que incidimos en la instrumentación del Sistema para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, como el mecanismo que dicta la política pública de igualdad en la ciudad. Ahí asesoramos, acompañamos y capacitamos para la adecuada planeación y presupuestación de los recursos públicos de la ciudad, lo que nos ha permitido ajustar el presupuesto a favor de acciones para la igualdad y el cierre de brechas.

Pasamos en 2018 de .91% de presupuesto de género, del total del presupuesto de la ciudad, a 12.9 en 2024.

La participación activa de la Secretaría de las Mujeres en la integración del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva ha significado sin duda mayor eficiencia en el gasto público al identificar las brechas de desigualdad y las acciones posibles para erradicarlas.

Conformamos un proceso de transformación al interior de las instituciones mediante la formación y capacitación de las personas responsables de elaborar e implementar las políticas públicas de la ciudad con perspectiva de género a través del Programa de Capacitación e Igualdad Sustantiva, que favorece la apropiación de conocimientos y herramientas para el desarrollo de habilidades y cambio de actitudes y comportamientos.

Fortalecimos procesos formativos a la medida de las instituciones, tanto de los equipos operativos que en territorio realizan acciones de prevención o como de los entes públicos para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género y la prevención de la violencia.

Durante el periodo de enero del 2019 a septiembre de 2024 hemos capacitado a 135 mil 279 personas servidoras públicas.

Asimismo, con el fin de que el personal de la administración pública elabore y dé seguimiento a indicadores de género que den cuenta del avance de las políticas públicas, echamos a andar la estrategia de los Jueves de Estadística de Género, en alianza con el INEGI.

En esta administración destacamos el aumento de un 211% de personas servidoras públicas capacitadas en comparación al gobierno anterior.

Para que todo proceso formativo de las personas servidoras públicas incorpore los principios de igualdad sustantiva y no discriminación hacia las mujeres, elaboramos y publicamos los lineamientos generales para la capacitación y formación de las personas servidoras públicas de la Ciudad de México con perspectiva de género y derechos humanos.

Frente a la poca o nula formación profesional y técnica que tienen las mujeres para la búsqueda de empleo o rentabilidad comercial de sus proyectos, fortalecimos sus habilidades y conocimientos impulsando la certificación de competencias laborales en oficios no tradicionales, en gastronomía y en habilidades docentes, a mujeres de las 16 alcaldías usuarias y beneficiarias de los PILARES.

En vinculación con el Instituto Nacional de las Mujeres y las Secretaría de Hacienda y Crédito Público capacitamos en el uso de nuevas tecnologías y comercio electrónico a través del programa Mujeres en la Transformación Digital, y a las mujeres beneficiarias del programa Altépetl Bienestar, con la finalidad de fortalecer su proceso de autonomía económica y en la toma de decisiones. Además, se les acompañó en un proceso formativo de emprendimiento con perspectiva de género.

Con la iniciativa de los Centros de Desarrollo de las Mujeres, que están albergados en las LUNAS, hemos formado escuelas de liderazgo para las mujeres en 16 alcaldías y este verano tuvimos la Escuela Feminista de Verano. Además, hemos llevado a cabo lo que denominado las EDITATONAS, con el objetivo de cerrar brechas digitales. Esto lo hacemos en colaboración con la Fundación Wikimedia México.

Asimismo, como parte de una estrategia integral para garantizar el bienestar de las niñas, jóvenes y mujeres, diseñamos e implementamos el monitoreo de la transversalidad de la perspectiva de género. Este es un modelo que identifica cómo se ha incorporado la perspectiva de género, a través de éste podemos detectar aciertos y áreas de oportunidad que reduzcan las brechas de desigualdad y garanticen una cultura institucional pensada y diseñada desde la igualdad sustantiva. Con esta estrategia hemos intervenido ya a doce entes públicos, la mayoría del gabinete legal del Gobierno de la Ciudad de México.

De manera adicional llevamos a cabo acciones de asesoría, acompañamiento y opinión institucional para la construcción de protocolos que pretendan, atiendan y sancionen el hostigamiento y acoso sexual, y por primera vez, por primera vez en la ciudad contamos con 141 reglas de operación de los programas sociales que en este 2024 están implementando 30 entes públicos, entre ellos todos los programas de Mi beca para empezar, los de Cosecha de agua de lluvia, de Mujeres polinizadoras.

Estas reglas garantizan los derechos de las niñas y las mujeres a través de la incorporación de la perspectiva de género y del lenguaje incluyente, gracias al diseño de un proceso de intervención en las mismas.

Para ayudar a los entes públicos desarrollamos la caja de herramientas digital como una guía electrónica que ordena, orienta al personal del Gobierno de la Ciudad de México, para incorporar la perspectiva de género en todos sus proyectos, planes y programas.

Creamos el sistema de indicadores de género, el SINGE, con información **estadística** confiable, oportuna, actualizada, accesible sobre la situación y posición

de las mujeres y los hombres de en la Ciudad de México. Contamos con dos tipos de indicadores que se albergan en este sistema, indicadores estratégicos en temas sociodemográficos, de educación, salud, participación laboral, participación política, vida libre de violencia y acceso a la justicia, e indicadores sobre oferta, demanda y contexto de cuidados. Ambos indicadores contribuyen a la toma de decisiones para el cierre de brechas.

En septiembre del 2023, el SINGE de la Ciudad de México obtuvo el tercer lugar en el certamen de innovación en transparencia, otorgado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el INAI, en la categoría estatal.

Para reconocer el trabajo realizado en favor de los derechos de las mujeres en las instancias públicas, privadas, sociales, empresariales, ambientales, culturales, académicas, etcétera, diseñamos el distintivo de igualdad entre mujeres y hombres, al que cualquier institución pública o privada puede aspirar. Hemos tenido el agrado de entregar ya 4 distintivos: a la UACM, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, al Info Ciudad de México, a la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad.

Como parte de la vinculación internacional, quisiera destacar la realización del primer foro de alcaldesas electas iberoamericanas en la Ciudad de México, en conjunto con la diputación de Barcelona, la Intendencia de Montevideo y la alcaldía Mayor de Bogotá, del cual además se editó la publicación Caminando hacia un futuro local feminista.

Participamos activamente en la Red Change, City House and Gender y Equality, para la promoción e intercambio de agendas locales por la igualdad. Tenemos una sólida alianza e intercambio con la Unión Europea a través de la cooperación española, de la cooperación alemana con G y Z y organismos multilaterales como el PNUD y como ONU Mujeres.

Desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, además de promover los derechos políticos, diseñamos el repositorio digital sobre la

participación política de las mujeres en la Ciudad de México, el cual pueden consultar.

Adicionalmente, hemos analizado, en un trabajo conjunto con el Poder Legislativo, 52 iniciativas, 10 proyecto de dictamen y 5 dictámenes en materia de alienación parental, sistema de cuidados, violencia vicaria, violencia por ataque de ácido y sustancias químicas o corrosivas, interrupción del embarazo, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la ciudad, entre otras, y hemos opinado sobre temas de medidas de protección y otros tipos de modalidades de violencia.

Desde el inicio de la presente administración hemos trabajado para que la Ciudad de México sea un espacio de igualdad y ejercicio de derechos, donde las políticas sociales han encontrado su desarrollo e implementación, para beneficio de todas y todos los capitalinos. Sin embargo, se detectó que si bien existían diversas políticas, programas, acciones y servicios en materia de cuidados, éstas se encontraban trabajando de manera individual, por lo que los esfuerzos eran insuficientes para reconocer y atender a las personas que requieren cuidado o que cuidan y que abonan al desarrollo y mejoramiento de nuestra sociedad.

A partir de ello y en aras de conjuntar y sistematizar estos esfuerzos, se impulsó la creación de la Comisión Interinstitucional del Sistema de Cuidados para el Bienestar por un acuerdo del Jefe de Gobierno, doctor Martí Batres Guadarrama, como un mecanismo de coordinación técnica y política para la toma de decisiones sobre la implementación y seguimiento del sistema público de cuidados.

Durante 2024 se aprobaron los lineamientos de operación de la Comisión, se creó el grupo de trabajo para elaborar la estrategia de cuidados y además nos integramos a la Alianza Global por los Cuidados, en un esfuerzo también de compartir experiencias a nivel internacional.

Se realizó la identificación del presupuesto de cuidados y se presentó la propuesta de líneas generales del plan estratégico para la Ciudad de México, así como la plataforma de análisis para los circuitos de cuidados y del diagnóstico hacia la construcción de un sistema público de cuidados.

Hemos trabajado durante este periodo por sentar bases importantes para contribuir con una ciudad igualitaria. Sin embargo, como todas ustedes lo mencionaron, la tarea sigue siendo enorme y desafiante.

El tiempo histórico del cambio y la regeneración, nos convoca a profundizar en la revolución de las conciencias y de la vida pública, a seguir combatiendo las desigualdades, la exclusión, la discriminación, el silencio y la invisibilidad, a trabajar porque las niñas y las mujeres vivan la vida que nos merecemos, que se merecen: una vida digna, plena de derechos, pleno de autonomía y libre de violencia.

Es cuánto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria, por su intervención.

Continuando con el orden del día, solicito a la diputada Secretaria pasar al punto sexto del mismo respecto a las preguntas que cada grupo parlamentario representado en esta Comisión realizará a la licenciad Ingrid Gómez Saracibar, titular de la Secretaría de las Mujeres, otorgando para ello el uso de la voz hasta por 2 minutos a las diputadas que así lo deseen, conforme a lo establecido en el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia se otorga el uso de la palabra para realizar preguntas a la licenciada Ingrid Gómez Saracibar, a las diputadas integrantes de esta Comisión.

Diputada Tania Larios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias, Secretaria Ingrid, felicidades por su exposición, la verdad se reconoce los logros que ha tenido. También decir que cuando hay un buen funcionario al frente de una Secretaría tienden a incrementar la confianza, y la confianza yo creo que está vista en el presupuesto para desarrollar programas, porque ha tenido un incremento del 155 por ciento, hoy la Secretaría de las Mujeres cuenta exactamente con 255 millones, y la verdad estaba yo revisando todas las cifras que tengo, que los servicios

adicionales de atención social, psicoterapeuta y jurídica a las mujeres en el programa de bienestar para las mujeres en situación de violencia, pero también el apoyo económico mensual, que a veces no se sabe que existe para estas mujeres en atención especializada para otorgarles autonomía física y económica a las mujeres víctimas de violencia, con un padrón hasta ahorita estas cifras de 8 mil 131 mujeres, y que también ese programa fue beneficiado a su vez más de 485 por ciento, pasando de mil 537 pesos en 2019 mensuales a 7 mil 468.

Yo quiero decirle que se ven los esfuerzos y que yo estaré segura y ojalá podamos coincidir que en el presupuesto de este año podamos tener inclusive un mayor aumento, porque hoy 8 mil 131 mujeres beneficiadas, pero imagínense las mujeres que lo necesitan que no saben que existe y que podríamos darle esa autonomía para salir de esos hogares donde son víctimas de violencia y romper con la autonomía financiera, que es un tema importantísimo para las mujeres.

Así que todo lo que sea en favor de eso y que tengan más capacidad de recursos humanos, de infraestructuras económicos, creo que es un tema que tenemos pendiente, que tenemos que revisar y que ojalá impulsemos juntas para el próximo presupuesto.

Porque también y mi pregunta sería sobre el tema de que hay solo un centro, un refugio para las mujeres, cuál es su capacidad y yo creo que debería de abrir y si no impulsarlo legislativamente, que por lo menos tendría que abrir un centro por cada alcaldía, para atender refugios a las mujeres víctimas de violencia, para ellas y para sus hijos, si es el caso de que son madres de familia. Entonces dejar eso.

Mi reconocimiento, hay que seguir impulsando esto con un tema de presupuesto para que se pueda hacer más, para que las mujeres y nosotras las gestiones que tenemos de mujeres víctimas de violencia puedan seguir y sean incorporadas y que sí es un tema de limitación económica, presupuestal, se pueda resolver aquí justo en un muy buen mes para los esfuerzos que se llevarán los próximos meses para el tema del presupuesto.

Por mi parte sería cuánto.

Muchas gracias, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Patricia Urriza, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, le damos el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO.- Gracias, Secretaria.

Hablando específicamente del tema de las Lunas, ya reconocíamos el esfuerzo por tener estos espacios físicos que pueden ser los más cercanos hacia las mujeres que sufren violencia y que además son espacios que no son tan violentos o tan imponentes como era un ministerio público o una Fiscalía, y por eso se nos hace muy importante también generar más esfuerzos en estos espacios.

Preguntarle, Secretaria, ¿si considera que es posible ampliar el horario de atención de las Lunas? Que actualmente tiene un horario de 9 de la mañana a 5 de la tarde, y la verdad consideramos que es un horario no el que se da la mayor cantidad de hechos de violencia contra las mujeres, y que además dejan en indefensión total en horas fuera de este horario a las mujeres que podrían acudir a estos espacios. Entonces preguntarle si es viable ampliar el horario para proponerlo para el siguiente sexenio.

La segunda pregunta es qué estrategias particulares se han realizado para reducir la brecha de desigualdad para las mujeres que se han dedicado durante décadas a la labor de cuidados y que actualmente tienen actividades domésticas no remuneradas, que generan una desigualdad perene entre los hombres y las mujeres. Preguntarle ¿qué acciones se han realizado para que esta desigualdad no persista? De alguna manera retribuirles a las mujeres la labor, el trabajo que están haciendo dentro de sus hogares.

Solamente quisiera recordar que varios activistas, varias activistas mujeres impulsaron un litigio estratégico y este órgano legislativo está en omisión judicial por no haber dictaminado una ley para el sistema integral de cuidados. Yo creo que no basta que el Jefe de Gobierno haga un acuerdo para realizar esfuerzos y ayudar en el tema de cuidados dentro de los hogares, sino que desde el Legislativo tenemos que generar el sistema integral para que haya una corresponsabilidad de cuidados entre el Estado y las familias, que no solamente recaiga en las personas cuidadoras

y que los infantes, las personas adultas mayores, las personas enfermas tengan una protección y puedan ejercer su derecho a ser cuidados.

Simplemente felicitar el trabajo que han hecho en la Secretaría. Conozco a Dulce, a Paula y creo que son personas también apasionadas por este tema, y me encanta que haya mujeres que estén pensando en las siguientes generaciones y en que tengan una vida libre de violencia.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada Patricia.

Le damos el uso de la voz a la diputada Miriam Saldaña, del grupo parlamentario Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Con tu venia, diputada.

Mujeres, estamos paradas sobre hombros de gigantes. Apenas en el pasado reciente mujeres tuvieron que usar seudónimos de hombres para que sus libros pudiesen ser publicados y vendidos, y qué decir de las mujeres que se hicieron pasar por hombres para poder ingresar a una universidad.

Sara Parks fue encarcelada por no ceder su asiento a un hombre.

Mi abuela no votó cuando era joven, no tenía el derecho.

Ahora veo a mujeres que desde muy jóvenes, como aquí dos presentes, ya tienen cargos públicos importantes y eso me hace muy orgullosa de decir que estamos haciendo un buen trabajo.

Yo la preguntaría ¿qué podemos hacer, cómo podemos apoyar para que esta III Legislatura podamos contribuir a que el trabajo de la Secretaría de las Mujeres siga creciendo? Y cómo hacer para reeducar a estos generadores de violencia? ¿Cómo se determina que ya modificaron su forma de actuar con las mujeres?

En su Informe también menciona que las agencias del ministerio público hay la presencia de abogadas, y quisiera que nos informara si existe algún mecanismo de control que garantice que efectivamente se les da un acompañamiento legal o cómo podríamos hacer para mejorarlo.

Por último, en relación al programa Jardines para la vida, mujeres polinizadoras, nos menciona que de 2019 a 2024 se brindó capacitación a mil 150 mujeres. ¿Existe alguna propuesta para incrementar el número de mujeres que se capacitan en este sentido?

Por su atención y respuestas, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada Miriam.

Le cedemos el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA.- Muchas gracias.

Felicitarla, Secretaria, de verdad felicitarla por ese gran trabajo que ha realizado, de verdad créame que muchas felicidades.

Son dos preguntas las que yo tengo. Una sería, ¿se tienen detectados horarios y zonas de mayor prevalencia de llamadas de emergencia al asterisco 765?

La dos sería, en el esquema de Senderos seguros, ¿cuántos se encuentran en la alcaldía de Tlalpan, especialmente en la parte alta de los pueblos?

Gracias por sus respuestas.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada Paula.

Si me permite, diputada Secretaria, agradecer su ponencia.

Secretaria, no escuché que se respondiera este cuestionamiento que hice respecto de cuántas no han sido atendidas, y me parece que es indispensable esa información para poder tener un parámetro de lo que se requiere y de los recursos que se tienen que destinar para que podamos alcanzar la meta de las mujeres que requieren algún tipo de apoyo por parte de la Secretaría de las Mujeres.

Felicitarla por el tema de los indicadores, yo es algo que celebro. Sin embargo, lo que es una realidad es que mientras el gobierno ha vendido la idea de que han reducido los números de feminicidios, la verdad es que también han crecido las causas no determinadas.

Esto lo quiero señalar con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual señaló que del 2013 al 2015, 170 mujeres fueron víctimas de feminicidio, y del periodo de 2019 al 2021 fueron asesinadas 226 mujeres, es decir un incremento del 33 por ciento más que el gobierno anterior. Por eso la importancia de ponerle nombre a las cosas.

Del 2020 al 2021 los reportes mensuales incluían datos de incidencia de diversos hechos delictivos; posteriormente, los reportes mensuales a partir de año 2022 cambiaron y únicamente se sistematizaron informes sobre muertes violentas de las mujeres.

También señalar que, de acuerdo con el Atlas de feminicidio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 377 mujeres fueron asesinadas por razón de género entre el 1º de enero de 2019 y el 29 de febrero de 2024. Sus familias sumaron una tasa de impunidad del 60 por ciento, por tema de negligencia, incompetencia o corrupción. La misma Fiscalía reveló que de los 313 ilícitos denunciados en los últimos 4 años, únicamente se solicitaron 150 órdenes de captura, es decir, ni siquiera el 50 por ciento.

Esto es lo que tenemos que visibilizar, porque si nosotros no entramos a la raíz del problema, de nada servirán aquí las felicitaciones, porque no estamos erradicando lo que nosotros en un discurso, en un informe queremos erradicar. Tenemos que irnos a los hechos, tenemos que irnos a las realidades, y la realidad es que la Ciudad de México sigue siendo una ciudad peligrosa para nosotras las mujeres.

En este mismo tema me gustaría señalar de la Línea de las mujeres, siguen sin generar protocolos y a lo largo de los tres años de la Legislatura anterior fue algo que estuve recalcando y que estuve solicitando para las mujeres con discapacidad, ya sea para las mujeres sordas o mudas. Se sigue invisibilizando a los grupos que históricamente han sido vulnerados y en tres años no se pudo contemplar alguna acción para poder atender a estas mujeres. Incluso, en alguna comparecencia también le comenté que alguna respuesta cuando fuimos a denunciar y a solicitar que se implementara un protocolo, era que la persona que estuviera cercana a ella fuera la que hablara, es decir, su agresor.

Entonces, me parece que esto es importante señalarlo y buscar atender a las minorías que, insisto, históricamente han sido vulneradas.

Por último, terminaría diciéndole, Secretaria, que los Senderos seguros me parece que es una idea que si se llevara a cabo de manera correcta serviría muchísimo para que las mujeres pudiéramos tener esa realidad que busca este programa que es sentirnos seguras. Sin embargo, en muchas ocasiones también lo señal, estos Senderos suelen estar abandonados, llenos de basura, no cabe una carriola o no cabe una silla de ruedas, están oscuros. Los primeros días con bombo y platillo, como los inaugura el Jefe de Gobierno, tenemos al sector ahí, tenemos a policías ahí, pero después ya buscamos y no encontramos a nadie que nos pueda auxiliar.

Aunado a esto, en el año 2021 se construyeron 250 kilómetros, con una inversión de 522 millones de pesos; sin embargo, para el año 2022 se lograron construir 200 kilómetros, con una inversión de 250 millones de pesos. Pues aquí como que los kilómetros del 2021 no salieron muy caros o los del 22 fueron muy baratos. Nos gustaría que nos explicaría, porque no nos gustaría que las mujeres fuéramos usadas para hacer mal uso de los recursos públicos,

Desearle éxito y agradecerle su presencia en esta comparecencia.

Muchas gracias.

Le damos el uso de la voz a la diputada Leonor Gómez, del grupo parlamentario de MORENA.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Muy buenas tardes a todas mis compañeras diputadas y a todas las funcionarias que nos acompañan, Ana Paula, a todas.

Escuchando tu ponencia, Secretaria, no queda más que sentirme muy orgullosa de ser parte de esta transformación, porque hace 6 años cuando en este Congreso se cambió del Instituto de las Mujeres a la Secretaría de las Mujeres, lo que había era el 5 por ciento de lo que tenemos hoy, se ha hecho mucho y podemos hablar de todo lo que nos falta y de todo lo que tenemos que hacer y de todas las cosas que están mal, pero hay que reconocer todo lo que se ha hecho y yo por eso te felicito

y las felicito a todas ustedes, porque las cifras que hemos visto hoy, cada cifra que hemos visto hoy tiene un nombre y tiene una familia y tiene una vida, y lo que ustedes han logrado hacer con cada programa, con cada mujer que atendieron, con mujer que sacaron de donde estaba, fue salvar vidas y cambiar vidas de muchas personas que ni siquiera sabemos el número porque es como una piedra que tiras en el agua, que hace ondas y que va generando muchos más beneficios.

A mí me tocó estar presente cuando la Jefa de Gobierno en el 2019, ella declaró la alerta de género, es la única entidad donde el propio gobernador de la entidad decreta la alerta de género. De acuerdo con tu Informe mencionas que la ciudad ocupa el segundo lugar de entre las entidades que presentan mayor disminución de la prevalencia de la violencia contra las mujeres de las entidades que están con declaratoria de violencia.

Por eso yo te preguntaría ¿cuáles son los resultados estratégicos de la implementación de la declaratoria de alerta por violencia de género contra las mujeres? ¿Y cuál es la diferencia entre casa de emergencia, refugio y espacio de pernocta y si son suficientes estos espacios?

Sé que falta mucho por hacer, pero de verdad lo que ustedes han hecho en estos 6 años ha sido impresionante.

Si comparamos las cifras de cuando se decretó la Secretaría de las Mujeres a las cifras que tú nos diste hoy, tienen que sentirse bien orgullosas cada una y cada uno de los que trabajan con ustedes.

Muchas, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, con esta última intervención le informo que ha concluido la ronda de preguntas de los grupos parlamentarios representados en esta mesa.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

De acuerdo con el numeral séptimo del orden del día, corresponde a la licenciada Ingrid Gómez Saracíbar dar respuesta hasta por 10 minutos a los planteamientos realizados por los diferentes grupos parlamentarios en el entendido que la

información requerida si excede los tiempos destinados para el desahogo de cada uno de estos cuestionamientos, mucho le agradeceré que los que no alcances a ser respondidos puedan ser remetidos por escrito a esta Comisión.

Adelante, Secretaria.

LA C. LIC. INGRID GÓMEZ SARACÍBAR.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Diputadas, muchas gracias por sus observaciones, por sus cuestionamientos, efectivamente, voy a dar respuesta y para abundar, de todas maneras les enviaremos de manera escrita un planteamiento como mucho más extenso, justamente.

Respecto a la pregunta del refugio.

Este refugio es el que maneja la Secretaría de las Mujeres y tiene un modelo que responde, sobre todo a los dictados de la Comisión Nacional para Atender y Erradicar la Violencia de las Mujeres, la CONAVIM, pero también existen en la ciudad o casas o refugios en alcaldías, los propios centros de justicia para mujeres tienen casas de emergencia, no son el único lugar el refugio que tiene la Secretaría de las Mujeres donde las mujeres pueden ser protegidas.

Nuestro modelo es un modelo a puerta cerrada, es un modelo a puerta cerrada porque estamos hablando de violencia al límite y dramática que han vivido estas mujeres y que es necesario salvaguardar, no sólo su integridad física, sino de quienes también están en el refugio. Por eso nuestro modelo es un modelo a puerta cerrada, es algo que se les comenta a las mujeres antes de que accesen a él porque no todas están dispuestas a tener eso, un refugio a puerta cerrada.

Existen otros modelos, por supuesto, de la Red Nacional de Refugios y la capacidad que tenemos es aproximadamente para entre 8 y 10 núcleos familiares y pasan, aquí voy a responder la pregunta de si hay diferencias entre la Casa de Emergencia, el espacio de pernocta y el refugio. Tiene que ver con el modelo y la temporalidad, estamos hablando de un refugio que tiene una temporalidad hasta por 3 meses; es decir, casi casi es una extracción de las mujeres de la vida que estaban llevando a

cabo por su seguridad y que deben de pasar máximo 3 meses en ese refugio donde van a tener atención de todos estos servicios que ya enumeraba.

La Casa de Emergencia, nosotras vemos que es como un paso intermedio que tiene que ver con una extensión entre 3 y 7 días donde buscamos redes de apoyo institucionales, redes de apoyo familiares, también es a puerta cerrada y que una vez que encontremos las redes de apoyo o podemos enviarlas a un refugio o regresarlas con ciertas condiciones con su red de apoyo familiar o comunitaria, pasan hasta 7 días.

El espacio de pernocta fue un espacio que se creó con una mirada similar, pero sobre todo para que a veces los procesos que viven las mujeres, sobre todo procesos de denuncia, hacen muy complicado que regresen a los espacios o no pueden regresar porque hay que dar medidas de protección para que el agresor salga de ese domicilio y entonces se resguardan en un espacio tranquilo, seguro donde van a comer caliente, donde se van a asear con sus hijos e hijas y hasta, eso es algo que no decimos mucho, pero lo contemplamos porque es parte también de las relaciones que establecen las mujeres, sus hijos e hijas, hasta con sus animales de cuidado pueden ingresar.

La Casa de Pernocta también funciona los 365 días en todo el horario, las 24 horas del día y en estos 3 espacios hay atención especializada, psicológica, jurídica y también si es necesario hacemos la vinculación médica, lo hacemos mucho porque hemos tenido hasta niños y niñas que han llegado a nuestro refugio porque sus mamás venían embarazadas, hacemos una vinculación con todos los servicios médicos y hospitalarios con los que cuenta la Ciudad de México.

También hay que decir que recibimos mujeres en tránsito que vienen generalmente de otros lugares de la República Mexicana o incluso que venían migrando y que fueron víctimas de violencia y que también podemos brindarles refugio o albergue.

Respecto a la ampliación de horarios, diputada, en las Lunas, las Lunas están abiertas entre las 9:00 y las 7:00 de la noche, pero los procesos también les quiero decir que no son procesos que se agoten en 15 minutos, son procesos normalmente largos, sobre todo los de primera vez porque cuando nosotras hacemos detección

de riesgo de violencia y además un tamizaje de riesgo y nos sale con riesgo feminicida, las mujeres no pueden irse hasta que no hayamos con ellas planteado un plan de seguridad.

Entonces, los procesos son largos, pero por eso está la Red de Mujeres que va casa por casa, también haciendo una identificación que llega incluso a colonias donde no necesariamente están las Lunas, por ejemplo, recuerdo muy bien haber hecho, junto con mis compañeras de la red, una caminata por la colonia Cerrillos en Xochimilco que no está cerca de ninguna de las dos Lunas que tenemos; sin embargo, ahí pudimos detectar y canalizar a las mujeres, igual en mi pueblo que es Tlalpan, las jornadas de caminata casa por casa las hemos hecho en distintas colonias y lo que hacemos es justamente canalizar ya con un horario a la atención específica para lo que se requiera con estas mujeres, pero sí es posible estudiar, que puedan abrirse, sin embargo, eso va a tener que ver con la disposición de recursos y sobre todo lo que nos interesa es que brindemos todos los servicios como parte de este modelo integral, las mujeres entran a las Lunas como a un carrusel, perdónenme esta analogía, pero llegan a la atención inicial y la atención inicial determina qué es lo que sigue, a veces las mujeres no van a tener asesoría jurídica porque lo que menos quieren es denunciar.

Entonces, van a la asesoría psicológica, pero además las mujeres resulta que se salieron con los hijos e hijas, que no traen documentos, que no tienen trabajo y entonces hay que tejer toda una red de servicios, de servicios que tiene el Gobierno de la Ciudad para, justamente, acoger a estas mujeres, a sus hijos e hijas.

Entonces, van pasando en diferentes servicios.

Por supuesto, nos parece importante, nosotras hemos hecho observaciones a las distintas iniciativas en materia de cuidados, creemos que es importante que el Poder Legislativo tenga un proceso de discusión, ya se presentó la iniciativa a nivel federal y desde donde nos toque, porque seguramente ya no nos tocará, pero podremos hacer observaciones, propuestas a las iniciativas que se presenten y ¡ojo! Esta mesa interinstitucional lo que pretendió siempre fue ordenar también la conversación porque no estamos partiendo de cero en la ciudad, tenemos muchos

servicios que tienen que ver con cuidados, están los comedores, los propios PILARES como centros de convivencia intergeneracional, tenemos servicios al interior de los centros, de centros comunitarios también, que es importante que estos servicios se visibilicen, se georreferencien para saber dónde hace falta llegar, por eso es que elaboramos un mapa de cuidados, que los invitamos a que lo puedan ver, el día que quieran podemos hacerles una exposición a esta Comisión sobre este mapa de cuidados y qué servicios estamos hablando, porque la pretensión también es que las mujeres tengamos los servicios de cuidado en un radio cercano, que las mujeres de Parres en mi alcaldía que es Tlalpan, no tengan que bajar y hacer 50 minutos o hasta me quedé corta, diputada, en el servicio de transporte para llegar a un centro de atención y cuidado a Santo Tomás Ajusco, sino que tengan estos servicios a la mano.

Por eso es importante no sólo hablar de indicadores, sino también de este mapa de cuidados.

Por otro lado, con el Programa de Coinversión, diputada Daniela, se hizo esta aplicación, que era una aplicación más bien de emergencia para mujeres con discapacidad y con la Fiscalía hemos estado buscando las mejores formas de sensibilizar para que existan en todas las fiscalías y donde las mujeres lleguen a hacer una denuncia, la posibilidad de tener traductores, de hecho, las abogadas de las mujeres hacen mucho, echan mucho mano de los traductores de lenguaje en señas mexicana y también con SEPI todo lo que tiene que ver con lenguas indígenas, porque también ahí necesitamos fortalecer los procesos de comprensión, de denuncia para la atención.

Hacemos una vinculación con las instancias, con el INDISCAPACIDAD y también con la Secretaría de Pueblos Indígenas.

Me voy a referir a los senderos seguros, diputada Paula.

Nosotros en Tlalpan, a reserva de que le mandemos el mapa, dónde están y las extensiones, tenemos varios senderos seguros, están en la zona urbana muchos de ellos, pero también en la zona de los pueblos.

Justamente están más cercanos aquellos espacios donde tenemos mayor tránsito las mujeres y también donde estos dos criterios son importantes: el mayor tránsito, que pueden ser o que tienen que ver con donde tomamos algún medio de transporte cercanos a los mercados, a los centros de salud, a algunos centros comunitarios, pero también tiene que ver donde estamos teniendo mayor prevalencia de delitos de género y por eso es que se toma la decisión de si pueden estar o no pueden estar en un lugar o en otro.

Tiene que ver el uso de presupuesto con las condiciones de factibilidad en materia de obras y ese es un dictamen que hace obras, no todos los caminos los tenemos con la misma orografía, hay caminos en los que hay que hacer muchas más obras para tenerlos, hay algunos que son de extensión mayor, esto tiene que ver mucho con el diseño que se plantea de los senderos seguros y no necesariamente con un mal ejercicio de los recursos, al contrario.

Ahí hay que decir que todos los senderos tienen los botones de auxilio, el tema de las luminarias y el tema de una mejor pavimentación para hacer también este tránsito más seguro.

No sólo invitar a las mujeres a que vivan, a que caminen los senderos porque, como decía la diputada Valeria, creemos que si una niña camina segura cualquiera lo puede hacer, sino también a la ciudadanía a que los cuide.

Estamos constantemente, junto con la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios viendo que se mantengan las condiciones de seguridad en estos espacios.

Hay que decir que sí funcionan, que hemos detectado una disminución en los perímetros de los senderos seguros de aproximadamente el 28 por ciento de los delitos, no sólo de género, de los delitos todos donde las víctimas sean mujeres. Eso quiere decir robo a transeúnte, por ejemplo.

Entonces, los senderos seguros sí son seguros y sí funcionan.

Los horarios y las zonas de llamadas de emergencia, diputada, le hacemos llegar también la información, tenemos ya muy detectado cuáles son sectores prioritarios

y las horas de más llamadas de emergencia tienen que ver también con contextos sociales, un ejemplo, el día que tuvimos un pico en las llamadas de emergencia fue un fin de semana a partir de las 3:00 de la tarde, el fin de semana del Día del Padre.

Por eso tenemos que seguir apostándole a la prevención, como lo han dicho todas ustedes, para que no sucedan estos eventos y ahí sí hay que seguir trabajando también con los hombres, por eso es que nosotras hemos ya desplegado dentro de las campañas que están contempladas en la alerta esta campaña donde interpelamos y conversamos con los hombres, justamente porque hay que cambiar la ecuación, no pueden seguir siendo nuestros maltratadores.

Yo quisiera, finalmente, decir, como le comento siempre a mi equipo, a quien les agradezco no sólo que estén aquí, sino les agradezco y les reconozco su asistencialismo, su incansable labor y su compromiso, decirles que somos ciudadanas con un encargo, el de servir a las mujeres de la Ciudad de México y como feministas es nuestra causa de vida.

Una sociedad, lo hemos estado diciendo, más justa, implica que no estemos destinadas a un rol en la sociedad lleno de prejuicios y violencias, sino que estamos destinadas a hacer lo que soñamos ser y esa debe de ser un mensaje poderoso que trasmitamos a las niñas y a las jóvenes.

Necesitamos ser todos los días, no sólo insistencialistas, compañeras, sino contundentes, ser contundentes es decir no a la corrupción, no al clasismo, no al clasismo, no al odio, la paz la tenemos que construir ampliando derechos, haciendo justicia, construyendo igualdad.

Desde el inicio de nuestra administración hemos trabajado por la igualdad sustantiva y la prevención de todas las violencias, nos hemos acercado a las niñas, a las jóvenes, a las mujeres, a las adultas mayores, no hay que invisibilizar a nuestras adultas mayores para escucharlas, para acompañarlas en la reivindicación de sus derechos porque para este gobierno ellas son el centro de la transformación que estamos construyendo, los logros obtenidos durante estos 6 años dan cuenta de la importancia de continuar con el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, pero también nos señalan que es urgente atender los pendientes que aún

persisten con el ejercicio de derechos de más del 51 por ciento de la población. No somos un grupo vulnerable, somos la mitad de la población y quizá las madres de la otra mitad.

No podemos dejar de lado las luchas históricas que durante siglos han librado las mujeres en nuestro país y el mundo entero, luchas que debemos honrar debido a que sus demandas continúan vigentes, las mujeres que hoy en día, así como lo dijeron ustedes, ocupamos los diversos espacios de toma de decisiones, no podemos fallarles, llegamos todas y eso exige consolidar el avance de la agenda de los derechos de las niñas, las jóvenes, las mujeres y las adultas mayores de esta ciudad.

La consolidación de este avance requiere, justamente como también lo dijeron, de los 3 poderes y órdenes de gobierno para garantizar la igualdad sustantiva.

En el Poder Ejecutivo hemos trabajado para institucionalizar la perspectiva de género de manera transversal en las políticas, programas y proyectos desde los diversos entes públicos para impulsar la integralidad de los servicios de atención y acompañamiento a las mujeres, la formación, el monitoreo, el seguimiento presupuestal, la garantía de la política social de esta ciudad con perspectiva de género, la divulgación también de contenidos y de manera especial la alianza y la agencia de las mujeres en todos los lugares donde estamos, en la educación, en la salud, en la ciencia, en la ingeniería, en el servicio público, en las colonias, en los barrios, en los pueblos.

Creemos que la participación del Poder Legislativo en esta construcción, diputadas, es necesaria para garantizar el ejercicio de los derechos atendiendo desde el marco normativo la inclusión de la perspectiva de género para disminuir las brechas de desigualdad, que creemos que es un trabajo indispensable para ese logro del cambio cultural.

En congruencia con la construcción de una sociedad igualitaria, también creemos que el Poder Judicial debe garantizar el acceso a la justicia con perspectiva de género valorando las desventajas sociales y dificultades que enfrentamos niñas, jóvenes y mujeres y adultas mayores en el sistema sin corrupción, con principios de

igualdad y con el principio de justicia social. Tenemos la seguridad de que vamos por el camino correcto, nuestra agenda es hoja de ruta innovadora y también feminista que consolida la transformación de la que hoy en día somos parte.

Nos encontramos frente a un panorama de cambios que requiere la consolidación y continuidad de lo que hemos construido, pero sobre todo la progresividad de los derechos y libertades reconocidos en la Ciudad de México.

La cultura de la igualdad, creemos, decimos, trabajamos por ello, llegó para instalarse en la ciudad, en sus instituciones, en nuestra vida y en nuestras familias, es tiempo de defender lo alcanzado y de no permitir ningún retroceso, es tiempo de cerrar el paso al machismo corrupto y también conservador, es tiempo de mujeres y para las mujeres porque cada acción que hacemos por una niña, por una joven, por una mujer va a incidir en el cambio cultural de nuestra sociedad, una sociedad igualitaria en ésta, nuestra ciudad que es innovadora y de derechos.

Muchas gracias a todas y les estaré entregando la (inaudible). Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, estimada Secretaria.

Nada más me resta sumarme al reconocimiento por el extraordinario desempeño de las autoridades y las personas funcionarias públicas y de toda la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México a lo largo de esta administración.

Destacar el compromiso que ha habido con las mujeres mediante acciones innovadoras, técnicamente sólidas y que han hecho frente a los principales retos que enfrentan las mujeres en esta ciudad y que sobre todo han marcado la pauta hacia el futuro.

Su trabajo ha sido ejemplar y quiero de nuevo felicitarlas y me resta convocar a mis compañeras y a las mujeres que vienen en esta lucha y de las que continuamos a continuar defendiendo y profundizando todas las tareas que quedan pendientes, que ya se vertieron aquí algunas y que seguramente hay más, pues bajo el liderazgo de Claudia Sheinbaum, la primera mujer Presidenta de México, bajo el liderazgo de Clara Brugada, una mujer feminista que será nuestra Jefa de Gobierno y porque como bien dicen, la 4T será feminista o no será.

En consecuencia, no habiendo más asuntos a tratar, llegamos al final de esta comparecencia. Agradezco la presencia y la participación de las diputadas presentes, así como de la licenciada Ingrid Gómez Saracíbar y a su equipo de trabajo, a través del cual fue posible establecer este diálogo, un espacio proactivo de rendición de cuentas, el cual es fundamental para fortalecer el quehacer público en favor de las mujeres de la Ciudad de México.

En consecuencia, se declara concluida la presente comparecencia de la Comisión de Igualdad de Género siendo las 19 horas con 15 minutos del día 24 de septiembre del 2024.

Muchas gracias.